



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

**Resolución Gerencial General Regional**

Nº 069 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 ENE 2014

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Vistos, El Memorandum Nº 042-2014-GR PUNO-GR-GGR/GRDS, Oficio Nº 160-2014-GR-PUNO/ORA; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 062-2014-GGR-GR PUNO de fecha 29 de enero del 2014, se aprobó el expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública: *Mejoramiento de las Capacidades Culturales y Artísticas en la Región Puno*;

Que, mediante Oficio Nº 160-2014-GR-PUNO/ORA, la Jefatura de la Oficina Regional de Administración, en mérito al Memorandum Nº 042-2014-GR PUNO-GR-GGR/GRDS de fecha 31 de enero del 2014 cursado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Gerencia General Regional, en el marco de la ejecución del Proyecto "*Mejoramiento de las Capacidades Culturales y Artísticas en la Región Puno*", que mediante Resolución Gerencial General Regional se autorice el trámite de pago de las planillas de estímulos, para el Concurso de Danzas con Trajes Típicos y Nativos a realizarse el próximo domingo 02 de febrero, así como también para el Concurso de Danzas Mestizas (Trajes de Luces), del año en curso;

Que, estando a lo expuesto en los documentos del visto, es necesario emitir el acto resolutivo que formalice la autorización solicitada;

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** AUTORIZAR el trámite de pago de las planillas de estímulos del Proyecto "*Mejoramiento de las Capacidades Culturales y Artísticas en la Región Puno*", para el Concurso de Danzas con Trajes Típicos y Nativos a realizarse el domingo 02 de febrero, así como también para el Concurso de Danzas Mestizas (Trajes de Luces), del presente año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



**FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**

